



ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA 01-2025

El suscrito gerente y representante legal de la empresa JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión S.A.S; en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en los estatutos de constitución de la empresa, mediante acta 001 del 2017 y acta de Asamblea General N1 del 2020 y las demás facultades expresas concedidas en la Constitución Política y la Ley, y

CONSIDERANDO:

Que la JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión SAS se encuentra adelantando el proceso de Licitación privada abierta 001 – 2025 cuyo objeto es “DOTACIÓN CON DIFERENTES TIPOS DE AMBIENTES ESCOLARES A 12 SEDES DE 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA”.

Que, según lo dispuesto en los pliegos de condiciones, la empresa debe designar un Comité evaluador para la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas, conformado por empleados y/o contratistas idóneos, el cual debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que, en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Conformar el Comité Evaluador de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación privada abierta 01-2025, el cual estará integrado de la siguiente forma:

1. **En los aspectos jurídicos por:** Abogado **MAURICIO GONZALEZ RODRIGUEZ** - Asesor Jurídico. Esp. Derecho Contractual; identificado con la C.C Nro. 1.097.039.112 expedida en Quimbaya Quindío.
2. **En los aspectos financieros por:** Administradora Publica **MARLY RODRIGUEZ BALLESTEROS** - Coordinador administrativo; identificada con la C.C Nro. 38.756.254 expedida en Sevilla Valle.
3. **En los aspectos técnicos y habilitantes de ofertas por:** Administradora Publica **ANGELA ARIAS AGUDELO** – Coordinadora de proyectos, identificada con la C.C Nro. 38.755.750 expedida en Sevilla Valle, y el Ingeniero Sanitario **MAURICIO GUTIERREZ BURITICA** – Gerente, identificado con la C.C Nro. 94.285.286 expedida en Sevilla Valle.



SEGUNDO: Incorporar al presente documento como parte integral del mismo, las actas de confidencialidad suscritas por cada uno de los evaluadores, y en las cuales aceptan la designación como miembros del Comité Evaluador.

La presente se firma en Sevilla Valle del Cauca a los 7 días del mes de marzo del 2025



MAURICIO GUTIERREZ BURITICA
Representante legal

Proyectó: Marly Rodríguez Ballesteros – Coordinador Administrativo
Revisó: Mauricio Gutiérrez Buritica - Gerente



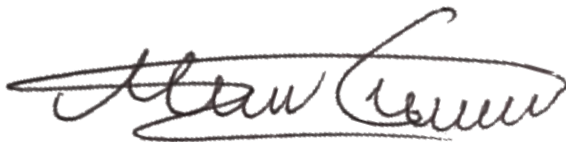
ACTA DE CONFIDENCIALIDAD
PROCESO DE LICITACION PRIVADA ABIERTA 01-2025

Sevilla Valle del Cauca, 07 de marzo de 2025

MAURICIO GONZALEZ RODRIGUEZ mayor e identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.097.039.112 expedida en Quimbaya Quindío, actuando en calidad de Asesor jurídico de la empresa JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión S.A.S, mediante el presente documento hago constar que: Acepto la designación como integrante del comité evaluador del proceso de LICITACION PRIVADA ABIERTA 01-2025, de igual manera me comprometo a resguardar, mantener la confidencialidad y no hacer mal uso de los documentos, expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, contratos, convenios, archivos físicos y/o electrónicos de información recabada, estadísticas o bien, cualquier otro registro o información relacionada con el proceso mencionado a mi cargo, o en el cual participo como integrante , así como a no difundir, distribuir o comercializar con los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en la ejecución del mismo.

Con pleno conocimiento de que en caso de no dar cumplimiento se procederá acorde a las sanciones civiles, penales o administrativas que procedan de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y los Artículos – 258 y 308 del Código Penal colombiano.

Acepto.



MAURICIO GONZALEZ RODRIGUEZ
Asesor Jurídico
C.C 1.097.039.112
JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión S.A.S



ACTA DE CONFIDENCIALIDAD
PROCESO DE LICITACION PRIVADA ABIERTA 01-2025

Sevilla Valle del Cauca, 07 de marzo de 2025

ANGELA ARIAS AGUDELO mayor e Identificada con el número de cedula 38.755.750 expedida en Sevilla Valle, actuando en calidad de Coordinadora de proyectos de la empresa JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión S.A.S, mediante el presente documento hago constar: Acepto la designación como integrante del comité evaluador del proceso de LICITACION PRIVADA ABIERTA 01-2025, de igual manera me comprometo a resguardar, mantener la confidencialidad y no hacer mal uso de los documentos, expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, contratos, convenios, archivos físicos y/o electrónicos de información recabada, estadísticas o bien, cualquier otro registro o información relacionada con el proceso mencionado a mi cargo, o en el cual participo como integrante , así como a no difundir, distribuir o comercializar con los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en la ejecución del mismo.

Con pleno conocimiento de que en caso de no dar cumplimiento se procederá acorde a las sanciones civiles, penales o administrativas que procedan de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y los Artículos – 258 y 308 del Código Penal colombiano.

Acepto.



ANGELA ARIAS AGUDELO
Coordinadora de proyectos
C.C 38.755.750

JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión S.A.S



ACTA DE CONFIDENCIALIDAD
PROCESO DE LICITACION PRIVADA ABIERTA 01-2025

Sevilla Valle del Cauca, 07 de marzo de 2025

MARLY RODRIGUEZ BALLESTEROS mayor e Identificada con el número de cedula 38.756.254 expedida en Sevilla Valle, actuando en calidad de Coordinador Administrativo de la empresa JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión S.A.S, mediante el presente documento hago constar que: Acepto la designación como integrante del comité evaluador del proceso de LICITACION PRIVADA ABIERTA 01-2025, de igual manera me comprometo a resguardar, mantener la confidencialidad y no hacer mal uso de los documentos, expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, contratos, convenios, archivos físicos y/o electrónicos de información recabada, estadísticas o bien, cualquier otro registro o información relacionada con el proceso mencionado a mi cargo, o en el cual participo como integrante, así como a no difundir, distribuir o comercializar con los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en la ejecución del mismo.

Con pleno conocimiento de que en caso de no dar cumplimiento se procederá acorde a las sanciones civiles, penales o administrativas que procedan de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y los Artículos – 258 y 308 del Código Penal colombiano.

Acepto:



MARLY RODRIGUEZ BALLESTEROS
Coordinador administrativo
C.C 38.756.254
JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión S.A.S



ACTA DE CONFIDENCIALIDAD
PROCESO DE LICITACION PRIVADA ABIERTA 01-2025

Sevilla Valle del Cauca, 07 de marzo de 2025

MAURICIO GUTIERREZ BURITICA mayor e Identificado con el número de cedula 94.285.286, actuando en calidad de Gerente y representante legal de la empresa JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión S.A.S, mediante el presente documento hago constar que: Acepto la designación como integrante del comité evaluador del proceso de LICITACION PRIVADA ABIERTA 01-2025, de igual manera me comprometo a resguardar, mantener la confidencialidad y no hacer mal uso de los documentos, expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, contratos, convenios, archivos físicos y/o electrónicos de información recabada, estadísticas o bien, cualquier otro registro o información relacionada con el proceso mencionado a mi cargo, o en el cual participo como integrante, así como a no difundir, distribuir o comercializar con los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en la ejecución del mismo.

Con pleno conocimiento de que en caso de no dar cumplimiento se procederá acorde a las sanciones civiles, penales o administrativas que procedan de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y los Artículos – 258 y 308 del Código Penal colombiano.

Acepto:



MAURICIO GUTIERREZ BURITICA
Gerente
C.C 94.285.286
JMA, Consultoría, Ingeniería y Gestión S.A.S